

AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Con el fin informar que el apoderada judicial del demandado solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día 23/03/2021. Sírvese proveer Bucaramanga, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Bucaramanga, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno 2021
AUTO-357-I

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se tiene que el demandado solicitó el aplazamiento de la audiencia argumentando que el día 23/03/2021 debe presentar la sustentación de su Maestría y que fue notificado de ello el día 18/03/2021, para acreditar su manifestación adjunto un archivo en Word con cuatro (4) links de conexión, sin que se pueda identificar su remitente y una tabla en Excel donde se indica que la sustentación se encuentra programada a las 5:00 pm; de tal solicitud se le corrió traslado a la parte actora quien dijo que no estar de acuerdo, puesto que la dicha audiencia ya se había aplazado por petición del demandado y además que porque la hora a la que estaba programada la sustentación no interfiere con la hora de la diligencia programada, como tampoco se había allegado certificación de la universidad donde constara tal situación.

El artículo 77 del CPTSS, establece *“Si antes de la hora señalada para la audiencia, alguna de las partes presenta prueba siquiera sumaria de una justa causa para no comparecer, el juez señalará nueva fecha para celebrarla, la cual será dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha inicial, sin que en ningún caso pueda haber otro aplazamiento.”*

En el presente caso, se observa que la presente diligencia ya había sido aplazada con auto del 11/08/2021 y además la hora de sustentación de la Maestría no interfiere con el desarrollo de la audiencia.

En consecuencia, NO SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento de la audiencia prevista para el día 23/03/2021 a las 9:00 am.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.</p> <p>BUCARAMANGA, 23 DE MARZO DE 2021</p> <p></p> <p>LA SECRETARIA</p> <p>FRANCIS FLÓREZ CHACÓN</p>
--